

PCR decidió mantener la clasificación de riesgo a la Fortaleza Financiera de Inversiones Financieras Banco Agrícola, S.A. y Subsidiarias (IFBA) en “EAAA”, y de sus acciones en “Nivel 1”, ambas con perspectiva “Estable”

Antiguo Cuscatlán, El Salvador (abril 30, 2025): En comité de clasificación de riesgo, Pacific Credit Rating (PCR) decidió mantener la clasificación de riesgo a la Fortaleza Financiera de Inversiones Financieras Banco Agrícola, S.A. y Subsidiarias (IFBA) en “EAAA”, y de sus acciones en “Nivel 1”, ambas con perspectiva “Estable”, con información auditada al 31 de diciembre de 2024.

La clasificación se fundamenta el desempeño de su principal subsidiaria Banco Agrícola, S.A., entidad que mantiene el liderazgo en el sistema financiero soportado por una estrategia de banca universal, con una amplia cobertura de mercado y una apropiada gestión de riesgos. También se considera el desempeño financiero favorable con una rentabilidad alta. Adicionalmente, se toman en cuenta los niveles de liquidez, eficiencia operativa y solvencia apropiados. Finalmente, se pondera el soporte implícito de su accionista último y la integración corporativa con su casa matriz.

IFBA es una entidad controladora de finalidad exclusiva propietaria de 3 subsidiarias, entre la que se encuentra Banco Agrícola, S.A., (BA) banco líder en el sector bancario nacional y que es la subsidiaria más relevante por su participación en activos de más del 99% dentro de la sociedad controladora. IFBA también consolida a otras dos subsidiarias: Valores Banagrícola, S.A. de C.V., (Valores BA) que se dedica a la intermediación en el mercado bursátil a través de la bolsa de valores de El Salvador y Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A., (Gestora BA) dedicada a la administración de fondos de inversión.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- *Metodología de Calificación de riesgo para Empresas Holding (PCR-SV-MET-P-015, El Salvador), vigente desde el 21 de marzo de 2022.*
- *Metodología de Calificación de Riesgo de Bancos e Instituciones Financieras (PCR-SV-MET-P-020, El Salvador), vigente con fecha 6 de noviembre de 2023. Normalizado bajo los lineamientos del Art.8 y Art.9 de “Normas Técnicas sobre Obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de Riesgo” (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.*

Información de Contacto:

Adalberto Chávez
Analista Titular
[A achavez@ratingspcr.com](mailto:achavez@ratingspcr.com)

Álvaro Castro
Analista Soporte
[C acastro@ratingspcr.com](mailto:acastro@ratingspcr.com)

Oficina El Salvador

Edificio Avante, Nivel 7, Local #7-05,
Urbanización Madre Selva,
Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
T (+503) 2266-9471

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta clasificación comprende hasta el 31 de diciembre de 2024. El significado de las calificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.ratingspcr.com/>.

La clasificación antes indicada está basada en información proporcionada por la entidad y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.